

EJERCITO Y DEMOCRACIA



Brigadier General GERARDO AYERBE CHAUZ

Entendemos por Ejército una gran cantidad de tropas y materiales organizados en unidades de apoyo, de combate y de servicios técnicos y administrativos, bajo un solo comando asesorado por un estado mayor y que la nación sostiene para defensa de su soberanía y sus instituciones patrias.

El Ejército tiene su origen en uno de los grandes principios que regulan la vida individual y colectiva de la humanidad. Este gran principio es el de la seguridad. Seguridad contra desórdenes internos que puedan llegar a perturbar gravemente la vida nacional y contra los cuales hayan resultado ineficaces todos los otros medios convincentes o coercitivos con que cuenta el gobernante para el ejercicio de sus funciones. Seguridad exterior para prevenir, impedir o castigar cualquier atentado contra la soberanía nacional.

Para negar la necesidad del Ejército se necesita desconocer la condición humana inclinada por naturaleza al mal, reaccionaria contra el principio de autoridad y aficionada a violar los derechos ajenos. Pensar en que el Ejér-

cito puede sustituirse por las universidades y las escuelas, como han llegado a sugerir algunos de nuestros paisanos, es pensar en utopías, ya que el proceso educativo no alcanza a transformar completamente la personalidad primitiva de todos los hombres, sino que la reviste de lo que llamó Grasset una "neopsiquis" cuya capa es más o menos fuerte, según el primitivismo de los pueblos. Por otra parte, nuestros vecinos y todos los pueblos del orbe tendrían que seguir la misma terapéutica, a fin de descartar el empleo del Ejército en el campo internacional. Hasta la fecha el mundo no parece dispuesto al desarme colectivo o total. Por el contrario, los pueblos más cultos sostienen sus ejércitos y en las últimas contiendas han dado muestras de ferocidad inaudita, confirmando una vez más la teoría de Grasset.

Todavía, pues, tienen vigencia las palabras de don Tomás Rueda Vargas: "Esforcémonos todos por quitar de nuestro Ejército lo que aún reste de atraso y de barbarie, reclamemos enérgicamente siempre que los gobernantes

tes quieran sacarle de su órbita legal, o extremar sus funciones; pero no pidamos su extinción mientras no inventemos algo mejor con qué sustituirlo, ni le abandonemos como cosa ajena a nuestro interés colectivo, porque ésta es la mejor manera de convertirlo en lo que no queremos que sea, en lo que patrióticamente no podemos desear que vuelva a ser”.

Nuestra Constitución al establecer que la nación tendría un Ejército permanente le fijó como misión defender la independencia nacional y las instituciones patrias. Pero como esta misión es general a todos los colombianos “cuando las necesidades públicas lo exijan”, podemos deducir que el Ejército es un organismo encargado de facilitar a todos los ciudadanos el cumplimiento de esa misión común y que, por lo tanto, debe estar plenamente identificado con la vida nacional. La Patria debe ser una unidad perfecta. El Ejército, como una de sus instituciones, tiene que vivir compenetrado de los mismos ideales y así como el hijo conserva los rasgos principales de sus progenitores, el Ejército como organismo viviente que se nutre de las glorias nacionales y que recibe en sus filas a los hijos de la Patria, debe parecerse a ella y debe conservar sus mismos perfiles. Si la patria ama su tradición civilista y republicana, el Ejército debe respetar y amar esa tradición. Si la Patria quiere mantener su

organización democrática, el Ejército debe conocerla, comprenderla y apoyarla, pues viene a ser él mismo un órgano de la democracia. De otra manera, el Ejército actuaría como un cuerpo extraño dentro del organismo nacional y jamás podría ser garantía de orden y seguridad para la Patria.

A su turno el “pueblo inerme” debe también respetar y querer a su Ejército. Aquí cabe recordar estas bellísimas palabras de Admundo D'Amicis en uno de los episodios que narra en su libro “La Vida Militar”: “....Creedlo, para que los soldados vayan valerosamente al encuentro de las balas enemigas, es preciso que marchen a la guerra sin llevar manchado su capote con el lodo que les arrojan sus conciudadanos Pensad que ese soldado que pone su pecho entre vosotros y vuestros enemigos, que corre a vuestra cabecera en los días de epidemia, que apaga el incendio de vuestra casa, que vigila por las noches los caminos para defender vuestras familias de ladrones y asesinos, pensad que ese soldado no tiene más que un consuelo, una recompensa de tantas fatigas, de tantos peligros, de tanto sacrificios, y esa recompensa es la estimación y el afecto de sus conciudadanos. Pensad que en ese ejército están vuestros hermanos, vuestros amigos, que mañana estareis quizá vosotros mismos, que un día tenéis que mandar a él a vuestros hijos”

Se dice que el Ejército, como fuerza que es, crea violencia y que es el instrumento menos adecuado para el tratamiento de los problemas de orden público. Debemos distinguir: si el Ejército se utiliza para romper el equilibrio político de un país, como elemento de persecución de un partido contra otro, o como fuerza para detentar o usurpar el poder, desviándolo de su alta misión, se convierte en el peor

**BRIGADIER GENERAL
GERARDO AYERBE CHAUX**

Constante colaborador de publicaciones militares en temas de alcance social, se vinculó a esta empresa desde la primera edición. Datos del autor aparecen en la página 40 de esa entrega.

instrumento de injusticia y de desorden. Igual cosa ocurre cuando se emplea en misiones de orden público, sin los mandos adecuados, sin la organización necesaria y el entrenamiento suficiente para alcanzar los objetivos previstos. En tales casos, es mil veces mejor dejarlo en sus cuarteles, como reserva sagrada de la patria. **Pero si el Ejército debidamente organizado, entrenado y dirigido se emplea como elemento de fuerza al servicio del derecho, con elevado espíritu patriótico y sólo en momentos de peligro, seguramente no habrá otro organismo que pueda reemplazarlo en tales circunstancias. Desde luego, toda la responsabilidad histórica en el empleo de la fuerza pública radica esencialmente en la autoridad que emite la orden, de acuerdo con el mandato sabio de nuestra Constitución Nacional.**

Si analizamos más a fondo la fundación del Ejército dentro de la democracia, llegaremos a la conclusión de que no es sólo un elemento de fuerza física dentro de nuestra sociedad. Es algo más y debe llegar a ser mucho más. El Ejército es el depositario de las glorias nacionales, es fuente inagotable de patriotismo, factor de unión entre todos los ciudadanos; coadyuvante de la democracia, porque en sus filas se forman elementos de todas las clases sociales; creador de energía y de moral, porque la educación militar temple el carácter y fomenta las más recias virtudes en el hombre. Cada cuartel es una escuela de la patria. El entrenamiento de un ejército moderno requiere la preparación de un número crecido de especialistas y técnicos que luego se reintegran a la vida ciudadana con mejores conocimientos y mayores posibilidades para ayudar al progreso nacional.

Superficialmente se ha llegado a

hacer el cargo al Ejército de que "le resta los brazos al campo". Como sofisma de distracción, no puede ser más deleznable este cargo, si se consideran los actuales efectivos del Ejército, el número de conscriptos que entran bajo banderas y los reservistas que egresan cada año, en comparación con los 120.000 desocupados que tiene la nación, según recientes datos de la CEPAL y que acogió el gobierno en su "plataforma económica". Todo esto, descontando los reservistas que regresan al campo y cuyo número no es despreciable.

Sin embargo, la repetición de sofismas y de cargos irreales como el que nos hemos permitido comentar, van desviando el criterio del pueblo con respecto a su Ejército y pueden llegar a distanciar los sentimientos y la buena voluntad de esta institución que se sacrifica para obtener la confianza y la colaboración públicas.

Creemos, que, uno de los más grandes errores cometidos con respecto al militar ha sido el de tratar de mantenerlo aislado de ciertas actividades ciudadanas no vedadas por la Constitución Nacional. El militar, al igual que los otros profesionales, necesita ver el fruto de su obra. Como los resultados del entrenamiento y de la instrucción militar sólo pueden verificarse en la guerra y aún en ésta son muy aleatorios, es indispensable que, en tiempo de paz, esté vinculado a su pueblo por medio de algunas actividades socio-económicas, sin descuidar su preparación técnica esencial, a fin de atemperar su ánimo guerrero, facilitar las relaciones con el elemento civil y hacer más liviana la carga que representa el Ejército para el tesoro público. **En este orden de ideas, encontramos conveniente la participación del Ejército en la construcción de viviendas para pobres, en la construc-**

ción de carreteras de penetración, en la organización de colonias agrícolas y en otras actividades que constituyen a mejorar el nivel de vida del pueblo colombiano y a aumentar su producción. El militar debe participar en la celebración de las grandes festividades patrias; ser miembro de academias de historia, geografía y de otras ramas de humanidades; debe ser miembro honorario de sociedades de mejoras públicas y de los principales clubes sociales del país; debe colaborar en la educación como profesor en liceos y universidades de todas aquellas materias tocantes a su especialidad. Su posición ante muchos problemas nacionales puede resultar interesante para los civiles, ya que el militar no tiene ambiciones políticas y su actividad está orientada por las más altas miras patrióticas. Pocos colombianos, como el militar, tienen la oportunidad de recorrer todo el territorio nacional, de adquirir una conciencia geográfica del país, de conocer las gentes y posibilidades en las distintas regiones naturales, en fin, de formarse un concepto real y objetivo de la nación colombiana. A fin de aprovechar estas condiciones favorables, sólo se necesita el respeto mutuo entre civiles y militares, la mutua comprensión y una amplia coordinación de esfuerzos para el bienestar común. Mucho se ha avanzado en este campo durante los últimos años, pero falta mucho más para que la colaboración entre civiles y militares alcance a llenar todos los anhelos de la patria.

Concluyendo, podemos resumir:

1º El Ejército es una fuerza viva para seguridad de la patria y de sus instituciones.

- 2º Dada la condición humana, el Ejército no puede ser reemplazado por otras instituciones, en momentos de peligro para la soberanía nacional.
- 3º El Ejército cumple un deber nacional.
- 4º Como órgano de la democracia, el Ejército debe estar compenetrado con el pueblo que lo sostiene.
- 5º Para que la acción del Ejército sea eficaz, no sólo se necesita su preparación técnica: es indispensable también el respeto y la colaboración de los conciudadanos.
- 6º A los gobiernos cabe una responsabilidad histórica sobre el buen o mal uso que hagan del Ejército.
- 7º El Ejército, en tiempo de paz es factor de cultura y puede ayudar al desarrollo del país.
- 8º El Ejército no es la causa de que algunos reservistas abandonen el campo. Influye en este problema la desocupación y el bajo nivel de vida de nuestros campesinos.
- 9º El Ejército puede ayudar a la economía del país no sólo por medio de la austeridad en sus gastos y por una estricta política de mantenimiento y conservación de sus abastecimientos, sino también por su participación en algunas obras de carácter nacional y local.
- 10 El Ejército necesita vincularse a las actividades de interés común sin perjuicio de su preparación técnica para el cumplimiento de la misión principal que le ha asignado la Constitución Nacional.